11. La síntesis transcendental de Kant.

11.1. Biobliografía:

I. Kant nació en Königsberg (actualmente Kaliningrado) en 1724; desde entonces sólo en contadas ocasiones se separó unos kilómetros de su lugar de nacimiento. Este aislamiento en una lejana ciudad prusiana del centro de Europa, qué digo, más septentrional, del Noreste de Europa (está en la misma latitud que Copenhague) puede engañar pues Kant vivió con intensidad y entusiasmo todos los acontecimientos del tiempo convulso que le tocó vivir, desde el terremoto que asoló Lisboa en 1755 hasta la independencia de EE.UU, pasando por el movimiento ilustrado al que él mismo contribuyó y del que se sintió miembro.

La situación familiar después de la temprana muerte de su padre le obligó a dar clases particulares para mantener la economía familiar; se incorporó un poco tarde a la cátedra universitaria de Königsberg, demasiado tarde para los alumnos que como Herder le admiraron como a ningún otro profesor. Su llegada a la universidad en la década de 1770 corresponde aproximadamente con el inicio de su llamada etapa crítica, en la cual se separa de la herencia racionalista y se decide a elaborar su propia síntesis. En 1781 con la publicación de la “Crítica de la Razón Pura” se levanta acta de este cambio en el pensamiento de Kant. Los siguientes pasos serán “La fundamentación de la metafísica de las costumbres” (1785), y la “Crítica de la Razón Práctica” (1788). Las siguientes obras de la década 90 abarcan una gran variedad de temas desde la religión hasta las relaciones políticas internacionales, lo que prueba la sabiduría universal de este pensador “de provincias”. Amargado por el desprecio de las autoridades y el declive físico y mental, Kant dejó el mundo en 1804.

Kant vivió en Prusia (todavía Alemania era un conjunto de estados independientes) en el momento adecuado, mientras gobernaba un emperador que permitió una libertad intelectual y artística inusitada siempre y cuando no pusiera en peligro sus privilegios. Era el *déspota ilustrado* Federico II el Grande. *Las Luces* francesas se llamaron "Aufklärung" en Prusia. La Ilustración es un movimiento que influyó en Kant y viceversa; pocos describieron mejor que él lo que significaba la Ilustración, alcanzar "la mayoría de edad" y no necesitar la dirección de otra autoridad que no sea la propia conciencia autónoma. Este movimiento representó la presentación en sociedad de una clase emergente que sería la protagonista del siglo siguiente, la burguesía, de la que Kant fue un discreto representante si atendemos a los relatos biográficos de su propia vida. Los déspotas ilustrados (En Rusia, Catalina o en España Carlos III) se rodearon en su corte o patrocinaron las actividades de numerosos genios y talentos artísticos como Mozart, Bach, Goethe y otros; también fueron mecenas científicos, lo demuestra la fundación de la Academia de Berlín y otras instituciones científicas.

No hace falta insistir más en la importancia de la Ilustración para entender el pensamiento de Kant, en cambio, falta aclarar (aunque esto nos obligue a solapar algún tema que se explicará convenientemente en el apartado de las influencias) el clima intelectual en el cual creció y maduró el propio Kant. Una figura enorme, la de un racionalista extraordinario dominaba el panorama intelectual prusiano, este no era otro que Leibniz (+1716), quién a través de otro pensador, Wolff, estaba omnipresente en la enseñanza universitaria. Kant, durante muchos años, explicó los problemas metafísicos teniendo como referencia el manual elaborado por Baumgarten, inspirándose en los citados filósofos. Hasta que leyó a David Hume y este le despertó de su "sueño dogmático".

11.2. La encrucijada de I. Kant. (Influencias a partir de las cuales Kant desarrolla su síntesis)

Kant es una estación de término y una estación de partida, hasta él llegan las principales corrientes del pensamiento occidental y de él surgen las nuevas orientaciones que tendrán su oportunidad en el siglo siguiente. En la encrucijada que lleva su nombre coinciden básicamente tres caminos distintos.

En primer lugar el citado **racionalismo** que fue objeto de sus desvelos en su juventud y su primera época de docente universitario; el racionalismo con su fe ciega en las posibilidades infinitas de la razón humana, en la versión de Leibniz-Wolff-Baumgarten.

En segundo lugar la corriente **empirista** representada por aquel que llevó hasta el final, valientemente, todos sus planteamientos, nos referimos al pensador escocés D. Hume. Este sólo atribuía capacidad de conocimiento a nuestras impresiones sensibles, como era imposible poseer impresiones directas de los objetos de estudio de los que se ocupaba la Metafísica, el siguiente paso era inevitable: el más absoluto escepticismo metafísico. El ejemplo más radical de este escepticismo está representado en su crítica del principio de causalidad, no hay ninguna impresión de que ningún fenómeno cause otro fenómeno solo una sucesión de impresiones que nosotros asociamos en la idea compuesta de causalidad, nada más. Este autor le ayudó a Kant a despertar del dogmatismo racionalista.

De las dos maneras de entender el conocimiento Kant sacó provecho debido a su admirable sentido común, para afirmar con unos (los racionalistas) las verdaderas posibilidades y potencialidades de la razón humana sin olvidarse tampoco, como defendían los empiristas, de los límites de la razón. He aquí el programa filosófico de Kant. Sin embargo aún falta el modelo que inspiraría su nuevo pensamiento.

Este modelo es la **física matemática newtoniana,** de la que Kant era un enorme admirador, de hecho, como veremos al estudiar la Crítica de la Razón Pura, los juicios científicos descritos por **Newton** son el modelo que deben seguir todas las ciencias. En su física encuentra la universalidad, regularidad y necesidad que echa en falta en la Metafísica.

Además de estas influencias que vamos a catalogar como mayores no hay que olvidar lo que ya dijimos a propósito del movimiento ilustrado. No podemos dejar al margen a un autor que logró algo inaudito, que Kant suspendiese su paseo vespertino, y eso fue la lectura de “el Contrato Social” de Rousseau. Seguramente el humanismo de Kant y su admiración por la dignidad humana tengan mucho que ver con el autor francés.

11.3. La razón *bicéfala*:

Antes de introducirnos "hasta el cuello" en la doctrina kantiana es necesario que conozcamos el programa que pretendió llevar a cabo Kant. En sus *Cursos de lógica* dejó por escrito las tres preguntas que inquietan a cualquier ser humano que se interrogue sobre sí mismo:

- *¿Qué puedo conocer?*
- *¿Qué debo hacer?*
- *¿Qué me cabe esperar?*

A la primera pregunta intenta responder en su primera obra del período crítico: "Crítica de la razón pura" (1781- revisada en 1787), en la que se va a plantear cuáles son los límites de nuestro conocimiento y sus verdaderas posibilidades; es, en definitiva, una teoría del conocimiento que permita responder satisfactoriamente a la citada pregunta[1].

A la segunda pregunta, Kant se dispuso a responderla, en orden cronológico, con "La fundamentación de la metafísica de las costumbres" (1785) y la "Crítica de la razón práctica" (1788).

En ellas reflexiona sobre los principios de la moralidad, por lo tanto son ensayos de Ética. En el fondo, Kant va a investigar sobre los dos usos que se pueden hacerse de la razón humana, su uso teórico, cuando la utilizamos para conocer el mundo circundante y el uso práctico cuando utilizamos la misma razón para actuar correctamente en las decisiones que jalonan la vida. La razón es bicéfala, por tanto.

La última pregunta se solapa con el uso práctico de la razón y atiende a cuestiones religiosas y sociales abordadas en otras obras menores pero interesantísimas de Kant (como "La religión dentro de los límites de la mera razón", "Sobre la paz perpetua" y otras).

[1] El título del libro nos puede confundir, "crítica" tiene una acepción entre nosotros distinta a la que le atribuye Kant; para este autor su significado es similar al de el verbo griego del que proviene, "*critein*" significa examinar. Tómese nota. Esto ocurre con mucha frecuencia en Kant, por eso es necesario atinar con precisión con el vocabulario kantiano.

11.4. *¿Qué puedo conocer?*

Fieles al programa de Kant, empezamos por afrontar esta pregunta conforme a las distintas partes del libro donde intentó responderla. Como dijimos antes, Kant no se dejó engatusar por el dogmatismo racionalista que no ponía techo a la capacidad de nuestra propia razón ni tampoco defendió el escepticismo hacia el que nos conduce sin remisión el empirismo de Hume. La razón puede pero hasta un límite. Esta confianza en la razón le fue restaurada a Kant gracias a la obra científica de Newton. En ella encontró el modelo racional a imitar. El conocimiento era posible pues así lo atestiguaba la física de carácter matemático de Newton.

No hay mejor medio de comenzar que analizar esta ciencia elaborada por Newton. La ciencia se basa en juicios[2]. Un juicio es afirmar algo acerca de alguien o algo. Predicar algo de un sujeto determinado. Decir algo objetivo sobre algo. Kant distingue al menos dos grandes clases de juicios: los llamados **analíticos y los sintéticos**.

Los juicios analíticos son aquellos en los cuales el predicado está contenido en el sujeto, esto es posible puesto que el predicado no es más que una explicitación de las notas esenciales del sujeto: UN TRIÁNGULO es un polígono de tres lados (La fuente de las letras distinguen al sujeto del predicado). El predicado ya está contenido en el sujeto, luego la conclusión es inevitable: el sujeto y el predicado son lo mismo. A esto se le llama en lógica (que estudia la manera correcta de hacer juicios) *tautología*. Estos juicios no pueden equivocarse nunca pues si dices que algo es igual a sí mismo, siempre es correcto; es universalmente válido, sin excepción, afirmar que algo es idéntico a sí mismo. Los juicios analíticos son verdaderos necesariamente y de manera universal. Ojo, sin embargo, adolecen de un inconveniente: no nos permiten avanzar en el conocimiento pues no nos dicen nada que no sepamos ya, no nos ofrecen nueva información que no esté contenida ya en la esencia del sujeto.

Los juicios sintéticos, en cambio, son aquellos que nos dicen del sujeto atributos, predicamentos que no sabíamos antes, nos aportan una información nueva que no estaba latente en el sujeto desde antes. Y esto es así porque se basan en la

[2] A partir de aquí he de confesar que la inspiración de los apuntes es el texto extraordinario del Profesor Manuel García Morente: "Lecciones preliminares de Filosofía", que es, a pesar de su antigüedad, el libro que con mayor claridad de entre los que he leído explica la doctrina kantiana.

experiencia sensible y particular de nuestros sentidos. Su validez se resiente por esto pues no podemos extender su validez hasta todo el universo, sólo a esta experiencia particular y contingente, aquí y ahora[3]. Un ejemplo de esta clase de juicios es: "**EL CALOR** dilata los cuerpos". La segunda parte (el predicado) no está incluida en el sujeto, es un añadido, fruto de la observación que hemos realizado empíricamente.

He aquí la clave de resolución del problema: averiguar si existe una clase nueva de juicios que nos asegure un progreso en nuestro conocimiento como hacen los juicios sintéticos y, al mismo tiempo, sean universalmente válidos y necesariamente verdaderos como lo son los juicios analíticos. Estos juicios deberían ser **sintéticos "a priori"** (significa que tienen las características ya mencionadas de los juicios analíticos y no han sido extraídos de la experiencia sensible). Estos son, precisamente, los juicios de la física newtoniana como **"la línea recta es la más corta entre dos puntos"**. Este es el llamado ***Faktum*** (hecho probado, incontestable) a partir del cual comenzar la teoría del conocimiento de Kant.

La "Crítica de la razón pura" (KRV) va a pretender averiguar si son posibles estos juicios sintéticos a priori en cada una de estas disciplinas: las matemáticas, la física y la metafisica[4]. Si la respuesta fuera afirmativa entonces estas disciplinas podrían considerarse ciencias. Cada una de las partes de este libro: Estética trascendental, Analítica trascendental y Dialéctica trascendental corresponde con la investigación acerca si son posibles los juicios sintéticos a priori en las matemáticas, la física y la metafísica respectivamente.

[3] Aquí habría que hablar del problema científico de la inducción; este método consiste en llegar a conclusiones generales o universales a partir de la suma de experiencias particulares y es que no hay manera de asegurar que no haya otra experiencia particular ahora o en el futuro que desmienta las conclusiones generales. Por lo tanto la inducción completa es difícil de admitir; este ha sido un problema serio para el desarrollo de las ciencias empíricas pues la mayoría se basa en la observación de los fenómenos particulares de la naturaleza y en la posterior generalización de sus resultados.

[4] Estas supuestas ciencias engloban todos los posibles saberes de la época; las matemáticas estudian todos los objetos formales, la física todos los objetos existentes que pueden ser observados por nuestros sentidos (la física se refiere ampliamente a la química, la biología incluso la medicina) y la metafísica, por último, trata de estudiar los objetos que están fuera del alcance de nuestros sentidos como Dios, la libertad o la inmortalidad del alma.

Partes de la Crítica de la razón pura	Facultades del conocimiento	Disciplinas
Estética trascendental	Sensibilidad	Matemáticas
Analítica trascendental	Entendimiento	Física
Dialéctica trascendental	Razón	Metafísica

11.4.1. Estética trascendental:

Bajo este título se encuentra el estudio de una de las facultades del conocimiento llamada sensibilidad[5]. De ahí el nombre de "estética" pues proviene del término griego "aisthesis" que significa sensibilidad, capacidad de percibir sensiblemente. El adjetivo "trascendental" tiene una acepción bien distinta a la que solemos atribuirle, significa las condiciones que hacen posible nuestro conocimiento sensible, aquellas condiciones "a priori" (porque no provienen de la experiencia sino que están previamente en cada uno de nosotros) que posibilitan la emisión de juicios sintéticos a priori.

Todos os preguntaréis qué relación hay entre la sensibilidad y las matemáticas. La respuesta tiene que ver con el espacio y el tiempo que son las intuiciones a priori que imponemos a aquello que nos llega a través de los sentidos. El espacio es la intuición de mi sensibilidad externa que hace posible la geometría que es una de las partes de las matemáticas, la otra es la aritmética que es posible gracias a que nuestras experiencias o vivencias sensibles se dan sucesivamente en el tiempo, que es la intuición a priori de mi sensibilidad interna.

Ya están encima de la mesa todos los elementos de la estética trascendental. Los datos de los sentidos llegan "en bruto" a nuestra sensibilidad que les impone unas estructuras mentales que están previamente en nosotros que se llaman espacio y tiempo y son intuiciones puras de nuestra sensibilidad. Estas intuiciones a priori permiten dar una forma a lo que es amorfo, lo que nos llega a través de la experiencia sensible. La

[5] "La capacidad (receptividad) de recibir representaciones al ser afectados por los objetos, se llama sensibilidad. Los objetos nos vienen, pues, dados mediante la sensibilidad, y ella es la única que nos suministra intuiciones" (KRV A 19, B 33).

información sensorial nos permite avanzar en el conocimiento (es lo que hace posible los juicios sintéticos) pero el espacio y el tiempo son las intuiciones que pone el propio sujeto, porque no están en los objetos exteriores; son las que permiten que podamos a hacer afirmaciones universales y necesariamente verdaderas, gracias a las cuales existen juicios que además de ser sintéticos son también "a priori". De este modo, gracias al espacio y el tiempo podemos hacer juicios sintéticos a priori en la geometría y en la aritmética (en las matemáticas, en general).

La suma de los datos sensibles y las intuiciones puras que le dan forma universal es el llamado fenómeno. **El fenómeno** es lo que "se nos aparece", aquello que conocemos, lo que sea la cosa u objeto sin el espacio y el tiempo que nosotros les imponemos no sabemos. Es una colaboración entre lo que el objeto nos muestra y lo que el sujeto aporta para que sea posible el conocimiento. **La cosa en sí, el noúmeno**, es aquello de lo que no podemos decir nada seguro pues sólo conocemos aquello a lo que imponemos nuestras estructuras mentales como el espacio y el tiempo. Esta conclusión es tremenda pues lleva a admitir resignadamente que no podemos llegar a saber lo que las cosas son en sí, independientemente de nosotros. El límite de nuestro conocimiento son los fenómenos, más allá de ellos se abre el abismo del noúmeno. Podemos pensar sobre ello, jamás aspirar a conocerlo.

11.4.2. Analítica trascendental:

La analítica trascendental estudia la facultad del **entendimiento** que se aplica sobre los fenómenos que mi sensibilidad ha recibido. Existe una colaboración ineludible entre la sensibilidad que aporta los fenómenos y el entendimiento que va a clasificar estos fenómenos en virtud de ciertos conceptos llamados categorías.

La analítica va a intentar a averiguar si son posibles los juicios sintéticos a priori en la física. La respuesta es la misma que respecto a las matemáticas: sí son posibles gracias a que tenemos unos conceptos vacíos dentro de nosotros que nos sirven para agrupar y sintetizar los distintos fenómenos.

Kant deduce que estos conceptos a priori de nuestro entendimiento (**categorías**) son los que utilizamos en los juicios que hacemos. Por ello habrá tantos tipos de categorías como juicios lógicos. Los juicios son proposiciones en las que aplicamos

ciertos conceptos a determinados sujetos. Las categorías no son algo nuevo, ya se refirieron a ellas autores como Aristóteles, pero, mientras que para este autor eran géneros supremos del ser, clases generales del ser además de formas de predicar el ser, para Kant (que rehace la lista de categorías de Aristóteles) estas categorías son conceptos vacíos que se aplican a los fenómenos de nuestra sensibilidad para emitir ciertos juicios. Los fenómenos sin categorías que los agrupen y ordenen son un material caótico y, al mismo tiempo, las categorías sin fenómenos son inútiles, no tienen contenidos, sólo se ponen en funcionamiento ante los fenómenos sensibles.

Hay cuatros modalidades de juicios, según la cantidad, la cualidad, la relación y la modalidad. Dentro de cada uno de ellas hay distintos tipos de juicios. Si tomamos como ejemplo los posibles juicios referidos a la cantidad: los juicios pueden ser universales cuando decimos *"todos los seres humanos son considerados personas"*, particulares cuando el concepto no se puede aplicar a todos sino a un grupo, *"algunos hombres y mujeres son blancos"* o los llamados juicios singulares o individuales cuando el sujeto es el único susceptible de ser agrupado en un determinado grupo, *"esta hoja de apuntes es aburrida"*. De cada uno de estos juicios podemos extraer una categoría distinta. [6]

A continuación Kant lleva a cabo una deducción trascendental de las categorías, es decir, y espero que recuerdes el significado kantiano de la palabra trascendental, indagar por qué estas categorías son estructuras del entendimiento del sujeto, quién las impone a los fenómenos. Las categorías no están en las cosas, ni provienen siquiera de ellas; son conceptos a priori, que pertenecen al sujeto y se activan para emitir juicios sobre fenómenos. Sin estas categorías sería imposible emitir juicios científicos sobre física ni leyes sobre los fenómenos naturales. Las categorías son la *forma* que aportan universalidad y la *materia* son los fenómenos, sin los cuales las categorías serían marcos vacíos sin contenido.

De este modo se establece el **giro o inversión copernicana** de la que habla el propio Kant cuando afirma que igual que el astrónomo polaco reorganizó el universo situando al sol en el centro y a la tierra en su órbita alrededor de aquel, justo a la inversa que lo hacía el sistema astronómico ptolemaico/aristotélico, en la teoría del

[6] Estos cuadros están inspirados en los que ha elaborado para sus apuntes el profesor Juan Cordero.

conocimiento, salvando las distancias, ha pasado lo mismo, antes el objeto era el centro y el sujeto dependía y giraba en torno a él, ahora, a partir del idealismo trascendental de I. Kant, el protagonista y el centro del universo es el sujeto que es quién impone sus condiciones al objeto para que pueda ser conocido, es el sujeto quién dicta las normas al objeto y no al revés. La garantía de objetividad es propiedad del sujeto cognoscente no del objeto, pues es el sujeto quién impone a los objetos las condiciones para que ellos puedan ser conocidos de manera verdadera y universal.

Clases de juicios	**Esquema del juicio**	**Nombre de los juicios**	**Tabla de las categorías**
CANTIDAD	*(Todo) A es B*	UNIVERSALES	**UNIDAD**
	(Algún) A es B	PARTICULARES	**PLURALIDAD**
	(Un solo) A es B	SINGULARES	**TOTALIDAD**
CUALIDAD	*A es B*	AFIRMATIVOS	**REALIDAD**
	A no es B	NEGATIVOS	**NEGACIÓN**
	A es no-B	INFINITOS	**LIMITACIÓN**
RELACIÓN	*A es B*	CATEGÓRICOS	**SUSTANCIA Y ACCIDENTE**
	si C es D, A es B	HIPOTETICOS	**CAUSA Y EFECTO**
	A es B o C	DISYUNTIVOS	**COMUNIDAD O ACCIÓN RECIPROCA**
MODALIDAD	*A es posiblemente B*	PROBLEMÁTICOS	**POSIBILIDAD - IMPOSIBILIDAD**
	A es realmente B	ASERTÓRICOS	**EXISTENCIA - NO EXISTENCIA**
	A es necesariamente B	APODÍCTICOS	**NECESIDAD - CONTINGENCIA**

11.4.3. La dialéctica trascendental.

Esta es la última parte de la "Crítica de la razón pura". Una vez ha quedado claro que las matemáticas y la física pueden considerarse de manera legítima como ciencias, sólo resta por ver si la metafísica cumple los requisitos para ser considerada como tal.

Ya anticipábamos al principio que la metafísica no va a cumplir las condiciones que deben darse para que pueda considerarse un conocimiento propiamente dicho. La razón de más peso para negarle este privilegio es que de los objetos de los que se ocupa la metafísica: el alma, el universo o el mundo y Dios, no hay ninguna experiencia sensible directa con lo cual al no tratarse de fenómenos no podemos elaborar juicios sintéticos sobre ellos; son cosas en sí, noúmenos que no se nos aparecen como fenómenos que podamos conocer.

Aún así nuestra razón que es el tercer órgano de nuestro conocimiento junto con la sensibilidad y el entendimiento de los que hemos hablado en los apartados precedentes, no puede evitar hacer síntesis cada vez más grandes y extensivas. Por eso aplica **las ideas** (así se llaman los conceptos totales de **alma, mundo y Dios**) al conjunto total de vivencias y experiencias que tenemos de nosotros mismos (el alma), de todo lo que existe y nos rodea (el mundo), y al conjunto total que sólo es explicado mediante la idea de Dios. Como decíamos más arriba, este paso no es legítimo, pues no hay experiencia sensible de estas tres ideas; en todo caso son ideas regulativas que nos permiten unificar todas nuestras experiencias, nada más. No podemos pretender conocerlas y menos aún emitir juicios con validez científica sobre el alma, sobre el mundo y sobre Dios, porque son noúmenos que no pueden ser conocidos.

Kant va a justificar lo que hemos dicho anteriormente respecto a cada una de estas ideas. Respecto al **alma**, yo sólo tengo impresiones sensibles de ciertas vivencias que se suceden en el tiempo, al conjunto total de estas vivencias le denominamos "alma", pero no hay experiencia directa algo llamado alma.

El universo o el mundo no puede ser objeto de nuestro conocimiento pues acerca de él podemos afirmar tesis a favor y en contra respecto a lo mismo, es decir, tesis contradictorias. Son las famosas *antinomias* sobre el mundo. Hay tantos

argumentos concluyentes para afirmar que el mundo tiene un principio en el tiempo y tiene límites en el espacio como para afirmar justamente lo contrario, que el mundo es infinito y sin límites; esta es la primera antinomia aún quedan otras tres más para justificar por qué no podemos conocer esa idea de la razón llamada "mundo".

La existencia de Dios ha intentado ser demostrada de diversas maneras a lo largo de la historia del pensamiento. Kant agrupa estos intentos en tres grupos: los argumentos ontológicos como el de Anselmo de Canterbury, el argumento cosmológico del estilo de las vías tomistas y el argumento físico-teológico que se parece a la quinta vía tomista. Ninguno de estos argumentos es válido pues vulneran los principios del conocimiento que ha establecido previamente Kant.

A resultas de todo lo que hemos dicho queda claro que la metafísica no puede ser un conocimiento científico pues las ideas de la razón (alma, mundo y Dios) no se pueden aplicar a objetos como estos que son noúmenos no fenómenos pues no tenemos experiencia sensible de ninguno de ellos. Esto no quiere decir que sobre estas ideas no podamos pensar, ni podamos acceder a ellas siguiendo otras vías alternativas pero ¿Cuáles?

11.5. *¿Qué debo hacer?*

La respuesta a esta pregunta aparece en los dos grandes libros sobre ética que escribió Kant: "La fundamentación de la metafísica de las costumbres" (1785) y "la crítica de la razón práctica" (1788). El uso práctico de la razón es el contenido de la ética de Kant. Del mismo modo que en el uso puro de la razón era necesario encontrar unas condiciones que hicieran posible el conocimiento teórico y científico. Kant va a intentar averiguar cuál es el elemento "a priori" de la ética que nos permite actuar correctamente sin temor a equivocarnos. Un principio práctico a priori, por lo tanto, universal y necesario, que actúe como una ley práctica, interior a la conciencia de cada persona, que nos asegure que un acto es absolutamente bueno[7]. Este hecho es el *faktum* a partir del cual concebir la teoría ética de Kant: la existencia en nuestro interior de una ley moral universal.

[7] En el epitafio de su tumba, Kant mandó escribir: "Dos cosas llenan el ánimo de admiración y respeto: el cielo estrellado sobre mí y la ley moral en mí".

El cap. 1º de la "Fundamentación" empieza diciendo: ***"ni en el mundo , ni, en general, tampoco fuera del mundo, es posible pensar nada que pueda considerarse bueno sin restricción, a no ser tan sólo la buena voluntad"***. Lo que cuenta es la intención del sujeto que ejecuta la acción no tanto las consecuencias exteriores. Como muy bien dice el profesor García Morente, en cualquier acción podemos distinguir lo que hacemos y lo que queremos hacer, muchas veces ambos elementos no coinciden. Lo importante es lo que queremos hacer aunque no lo llevemos a cabo con el éxito que nos gustaría. Sin embargo, sigue sin aclararse del todo qué requisitos debe cumplir una acción para considerarse buena: que esté dirigida por una voluntad buena y…

Una voluntad es buena cuando invita a actuar al sujeto por respeto al deber; ni siquiera actuar conforme al deber es suficiente para actuar correctamente. Kant propone varios ejemplos en los que llama la atención sobre acciones en las que el sujeto, a saber, un tendero o mercader cobra unos precios razonables sin hacer distinción entre los clientes. No cabe duda que el tendero está sometido al deber, no está tan claro, en cambio, que el mercader actúe por respeto al deber sino más bien conforme al deber; exteriormente cumple con su deber de comerciante pero interiormente se deja llevar por otras inclinaciones como ganarse el reconocimiento de sus clientes o atraerse nuevos clientes. Sólo quién actúa por respeto al deber sin tener en cuenta otras consideraciones añadidas (aunque sean legítimas) puede estar seguro de actuar verdaderamente bien.

El deber que hay en nuestra conciencia moral es una expresión de una ley que hay en nuestra interior que se expresa en forma de imperativo. Hay dos clases de imperativos: **hipotéticos** cuando el sujeto se somete a ellos a condición de que quiera alcanzar determinado fin; por ello son condicionales. El tendero de antes estaba sometido a un imperativo hipotético, como el que sigue: "si quieres ser un tendero respetado y con una numerosa clientela no engañes a tus clientes y pon un precio justo a tus productos". La segunda parte del imperativo sólo es válida si queremos alcanzar la finalidad contenida en la primera parte. El segundo tipo de imperativos son los denominados **categóricos** porque deben cumplirse incondicionalmente. Estos imperativos no dependen de las circunstancias que nos rodean, son, por ello, universales, ni de los fines que nos propongamos cada uno, son extensibles a todas las personas sin excepción. Mientras que los primeros imperativos no pueden ser

universales puesto que dependen de los propósitos subjetivos de cada cual. Se entiende que estos no puedan ser utilizados como principios a priori de la razón práctica pues dependen de la experiencia particular de cada sujeto.

Kant hace varias formulaciones del imperativo categórico que a continuación vamos a citar. Todas tienen en común que se fijan en el procedimiento, en la forma con la que actuamos no en el contenido de la ley o el deber. No importa lo que hagamos sino la intención con la que lo hagamos. Si nos atenemos a una forma universal. No interesa aquello que haga sino cómo lo haga, si lo hago por respeto al deber.

- *"Obra sólo según una máxima tal que puedas querer al mismo tiempo que se torne en ley universal"*.
- *"Obra como si la máxima de tu acción debiera tornarse por tu voluntad ley universal de la naturaleza.*
- *"Obra de tal modo que uses a la humanidad, tanto en tu persona como en la persona de cualquier otro, siempre como fin y nunca solamente como un medio"*.
- *"Obra según máximas que puedan al mismo tiempo tenerse por objeto a sí mismas como leyes naturales universales"*.

En ninguna de las formulaciones se propone una acción determinada sino un modo de estar seguros de que tu voluntad es buena. Una máxima es un principio subjetivo de tu voluntad, que te pertenece a ti solo, para saber si esta máxima convierte a tu voluntad en buena tienes que preguntarte si esta máxima puede convertirse en una ley universal, válida para cualquier ser racional.

De este modo el imperativo categórico es un mandato de nuestra propia razón dirigido a nuestra voluntad que es libre y autónoma para autodeterminarse pues ella misma es **autolegisladora**; las leyes universales son propuestas por la propia razón, son principios de su razón práctica.

Lo anterior nos da una idea del cambio profundo que Kant propone para la ética respecto a las teorías éticas precedentes. En el siguiente cuadro pretendemos resumir las diferencias entre una y otras.

Ética formal de Kant	Éticas materiales
Se basa en imperativos categóricos incondicionales.	Se basan en imperativos hipotéticos, pues recomienda ciertas acciones en función de ciertos fines que se quieren alcanzar: la felicidad, el placer, la beatitud…etc.
Se interesa por la forma de las acciones, si se hacen por respeto al deber, no le interesa el contenido material de las acciones (los efectos).	Lo importante es el contenido material de las acciones y si contribuyen a alcanzar el fin que se proponen.
Es autónoma, el propio sujeto es el que se da la ley a sí mismo.	Son heterónomas pues el sujeto adapta su conducta a los fines exteriores que le proponen.

La principal novedad ética de Kant es la afirmación de la autonomía del sujeto (que es uno de los principios ideológicos de la Ilustración tal y como vimos en el extracto del opúsculo que dedicó a este movimiento cultural) y su "mayoría de edad". Pero sólo es posible admitir lo anterior **si previamente suponemos de manera necesaria la libertad del sujeto**. Si no hay libertad no hay voluntad autónoma y por lo tanto se desmorona toda la ética diseñada por Kant. **La libertad es uno de los tres llamados postulados de la razón práctica.**

Cuando al final del anterior apartado, siguiendo las instrucciones dictadas por Kant, admitíamos la imposibilidad de la metafísica como ciencia porque sus objetos (alma, mundo y Dios) no son fenómenos sobre los que aplicar nuestras categorías, dejábamos abierta la posibilidad de acceder por otras vías a estos mismos objetos, una vez quedó definitivamente descartada la posibilidad de conocerlos de modo científico. Pues bien, esta vía es la de postularlos como supuestos necesarios para sostener la razón práctica y de paso la ética. **Necesitamos postular la existencia de la libertad de los seres racionales, la inmortalidad del alma y la existencia de Dios para justificar la ética**.

Respecto a **la libertad** ya hemos dicho más arriba lo suficiente, sólo cabría añadir que su postulación obliga a replantear el papel del ser humano en la naturaleza puesto que esta se rige por leyes universales y necesarias (basadas en el principio de

causalidad) mientras que los seres racionales, las personas se escapan de esta consideración y se comportan siguiendo su propia causalidad interna (la libertad) que no está sujeta a las leyes inflexibles de la naturaleza.

Si queremos llevar a término con éxito la tarea de ser virtuosos comportándonos de acuerdo con el deber y al mismo tiempo por respeto al mismo, no es suficiente con el tiempo de que disponemos a lo largo de la vida, es necesario inevitablemente que nuestra alma perviva posteriormente a nuestra vida mortal para poder satisfacer esta exigencia. **La inmortalidad del alma** es un supuesto necesario.

Dios es la garantía de que lo que "debe ser" llegue algún día a "ser". La ética nos advierte de quién debemos ser, cómo debemos comportarnos, a qué debemos aspirar por el hecho de poseer el privilegio de ser personas, sin embargo todos somos conscientes de la distancia entre lo que nos gustaría ser, cómo debería ser el mundo que nos rodea y lo que realmente somos; Dios es el único que puede garantizar en nuestra vida inmortal que, al final, nuestros desvelos no han sido en vano. Dios acorta el abismo entre el deber ser y el ser, entre la virtud y la felicidad, que en nuestra vida mortal no siempre van unidas (el malvado, a menudo, triunfa y el virtuoso cae en desgracia). Dios asegura que en la eternidad esto no suceda. Por todo ello es necesario **postular su existencia**.

Sin apenas darnos cuenta hemos, de paso, contestado a la última de las graves preguntas de Kant: "¿Qué me cabe esperar?", que hacía referencia a la esperanza de lo que nos acontecerá. Si no se asegura esta esperanza difícilmente se pueden sostener las obligaciones de la ética. De este modo se cierra el círculo del idealismo trascendental de este imprescindible filósofo llamado I. Kant (1724-1804).